REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.982.331**

BARRERO RODRIGUEZ

APELLIDOS

VIVIANA MARIA

NOMBRES



V. Viana Barrero R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1983**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00227707-F-0052982331-20100324 **0021751419A 1** 1540688221

HOJA DE VIDA



NOMBRE: **Viviana María Barrero Rodríguez**
CEDULA: 52.982.331 Bogotá
DIRECCIÓN: Calle 70 # 112 B 22 Bogotá
TELÉFONO: 3043106811
E-MAIL vivisbarrerodriguez@gmail.com

OBJETIVO PERSONAL

Me proyecto en la búsqueda de la excelencia como una docente cuya misión no sea solo la transmisión de conocimiento, sino la búsqueda del mismo, que despierte en los otros el deseo de superarse y ser útil a la sociedad, respetando las diferencias de cada individuo con o sin inclusión social, que me permita resaltar la diversidad con respeto e igualdad. Para ello, tengo claro que es indispensable una formación constante y una disciplina de investigación que me permitan ser ente activo en el trabajo. Para lograr el objetivo personal, cuento con mis capacidades físicas, culturales, intelectuales, éticas y morales que he adquirido a lo largo de mi trayectoria laboral y profesional.

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil, con experiencia laboral de 12 años en el área de la docencia en primera infancia desde las edades de 0 a 5 años.

Poseo buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo, habilidades en la realización de actividades, planeación y organización, manejo de plataformas virtuales, rápido aprendizaje.

Dispuesta a aportar ideas y sugerencias que ayuden positivamente a una problemática o ejercicios propios del trabajo. En el trabajo de equipo, valoro y respeto la opinión y posición de mis compañeros, teniendo presente el diálogo como única posibilidad comunicativa de enfrentar y atender las diferencias.

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLERATO
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT
2002

TECNICO LABORAL EN PRESCOLAR
CORPORACIÓN IBERERROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES
2016.

LICENCIATURA EN PEDAGÓGIA INFANTIL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA
2020.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO (CORDIN)
JEFE INMEDIATO: MERY HELEN RUIZ GARZON (CORDINADORA)
AÑO: 16 DE ENERO – 30 DE MAYO DE 2025
16 DE JULIO 2024 – 06 DE DICIEMBRE DE 2025
TELEFONO: 3126402170

- **FUNCIONES**: Participar en la implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Propiciar espacios que fortalezca la motivación, comunicación de los niños y las niñas.
- Planeación, ejecución y evaluación de las experiencias pedagógicas para el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años.
- Implementación del enfoque pedagógico definidito por la Secretaria Distrital de Integración Social, garantizando el desarrollo de competencias en las dimensiones del ser, saber y hacer.
- Observación, seguimiento y registro de procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Participación activa en espacios de formación y trabajo en equipo con el talento humano del Jardín.
- Promoción del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como ejes centrales de la experiencia pedagógica.
- Establecimiento de vínculos afectivos seguros y respetuosos con los niños, las niñas y sus familias.
- Apoyo en la organización de encuentros pedagógicos y actividades comunitarias. Ser garante de los derechos de las niñas y los niños y velar por su cumplimiento.

EMPRESA: FUNDACIÓN PADRE DAMIAN
JEFE INMEDIATO: YESENIA ROMERO. (CORDINADORA)
AÑO: 22 DE FEBRERO 2023 – 23 DE DICIEMBRE 2023
TELEFONO: 3504956547

REFERENCIAS PERSONALES

NORBERTO ROJAS BALAGUERA
PROFESION: RECREACIONISTA
TELEFONO: 3167425310

HILDA RODRIGUEZ
PROFESION: HOGAR
TELEFONO: 3118222485

REFERENCIAS FAMILIARES

JOHN FREDY BARRERO RODRIGUEZ
PROFESION: PATRULLERO (POLICIA NACIONAL)
TELEFONO: 3504940388 - 3118979462

GLORIA TOCANCIPA RODIGUEZ
PROFESION: EMPLEADA OFICIOS VARIOS
TELEFONO: 3203598971

VIVIANA MARIA BARRERO

VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ
C.C: 52.982.331

La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Centro Educativo Distrital

"Rodrigo Arenas Betancourt"

Jornada Tarde

Ampliación de Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 5461 del 6 de Diciembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a :

Viviana María Barrero Rodríguez

C.C. 52.982.331 de Bogotá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. Ricardo Casadiego Angarita
C.C. 12.576.296 de El Banco (Magdalena)
Rector

Neley Leguizamón González
C.C. 51.731.722 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno
Folio No. 68 Libro No. 03

Dado en Bogotá, D.C. a 7 de Diciembre de 2002

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 521 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL
"RODRIGO ARENAS BETANCOURT"
JORNADA TARDE

CARRERA 97 Nº 21B - 15
TELEFONO: 267 3359
BOGOTA, D.C.

Registro del EE ante la SED Nº. 019 del 24/09/97 Inscripción DANE: 111001114310

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2002, se reunieron en el Auditorio de la Biblioteca Nivel, los suscritos Rector, Directivos, Docentes, Secretaria y Padres de Familia con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Grado Undécimo, del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL "RODRIGO ARENAS BETANCOURT" Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución de Ampliación de Reconocimiento Oficial Nº. 5461 del 6 de Diciembre de 2000.

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a Otorgar el Título de: BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Viviana María Barrero Rodríguez
C.C. 52.982.331 de Bogotá

Es fiel copia del Acta Original No. 003 del 7 de Diciembre de 2002, consta de 74 alumnos; comienza con el nombre de [illegible] RIOS LLIANA MARITZELY y cierra con el nombre de VILLAMIL ABRIL VICTOR GIOVANNY. Firmada por RICARDO CASADIEGO ANGARITA (Rector) y NELCY E. LEGUIZAMON GONZALEZ (Secretaria).

En la ciudad Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2002.
En constancia se firma la presente Acta de Grado por quienes intervinieron en Cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1991.
No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

RICARDO CASADIEGO ANGARITA
C.C. 12.576.296 de El Banco (Magdalena)
Rector

NELCY E. LEGUIZAMON GONZALEZ
C.C. 51.731.722 de Bogotá
Secretaria

A.P.I. IMPRESORES LTDA.
3491893

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Iberoamericana de Estudios "CIES"

Aprobado por Resolución 15-011 del 26 de mayo de 2014 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

Certifica a:

Viviana María Barrero Rodríguez

D.I. 52982331 de Bogotá D.C.

Como:

Técnico Laboral

Por competencias en:

Auxiliar en Atención a la Primera Infancia

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

Luis Elvar Criollo Luengas
Rector

Luis Eduardo Rodríguez
Director Académico

Registro en el libro Interno No. 2 Folio No. 1344
Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2016

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, de Conformidad con el Decreto 921
del 6 de Mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES

Aprobado por Resolución 15-011 del 26 de mayo de 2014 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

LOS SUSCRITOS RECTOR Y DIRECTOR ACADÉMICO,

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2016, se reunieron los suscritos Rector y Director Académico de la CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES institución aprobada, en el Nivel de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución 15-011 del 26 de mayo de 2014 y con Personería Jurídica Nº 1469 de 2002, para otorgar el certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS en

Auxiliar en Atención a la Primera Infancia

A

Viviana María Barrero Rodríguez

D.I. 52982331 de Bogotá D.C.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 13 del Decreto 180 de 1981, a los 25 días del mes de noviembre de 1998.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de junio del año 2016.

Firmado por:

Luis Eivar Criollo Luengas
Rector

Luis Eduardo Rodríguez
Director Académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Viviana María Barrero Rodríguez

C.C. 52.982.331 de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Licenciada en Educación para la Primera Infancia

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

Rector

Director del Programa

Secretario General (C)

Registrado Folio 188 No 3928

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO 005567

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA EN SESIÓN DE ACTA No. 254 EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2.020, DESPUÉS DE HABER COMPROBADO QUE:

Viviana María Barrero Rodríguez
Cédula de Ciudadanía No. 52.982.331 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO Y CUMPLIÓ CON LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA CORPORACIÓN, LE OTORGA EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA
Registrado en el Folio No.188 Nro. 3928

SEGÚN RESOLUCIÓN No. No. 11066 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2012 EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020).

RECTOR

DECANO DE FACULTAD

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA C E N D A

CERTIFICA QUE:

En el Folio No.188 Nro. 3928 del Libro de Registro de Diplomas; se encuentra registrado el Diploma de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA de Viviana María Barrero Rodríguez, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.982.331 de Bogotá D.C., otorgado mediante el Acta de Graduación No. 224 de fecha Diciembre 18 de 2020, a quien le corresponde el Acta de Grado 005567.

Dado en Bogotá, D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020).

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA C E N D A

LUIS HERNANDO BALLESTAS RINCÓN
Rector.

Powered by CamScanner

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA, EN CONJUNTO CON LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CCON NIT N° 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La señora **VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número **52. 982.331** de Bogotá, laboro en nuestra institución desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA** de acuerdo con las directrices establecidas por la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, en convenio de asociación con la corporación.

PERIODO		**TIPO DE CONTRATO**
DESDE	**HASTA**	
16 DE ENERO DE 2025	30 DE MAYO DE 2025	A termino fijo inferior a un año
16 DE JULIO DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2024	A termino fijo inferior a un año

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo:

- Participar en la implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Propiciar espacios que fortalezca la motivación, comunicación de los niños y las niñas.
- Planeación, ejecución y evaluación de las experiencias pedagógicas para el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años.
- Implementación del enfoque pedagógico definidito por la Secretaria Distrital de Integración Social, garantizando el desarrollo de competencias en las dimensiones del ser, saber y hacer.
- Observación, seguimiento y registro de procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Participación activa en espacios de formación y trabajo en equipo con el talento humano del Jardín.
- Promoción del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como ejes centrales de la experiencia pedagógica.
- Establecimiento de vínculos afectivos seguros y respetuosos con los niños, las niñas y sus familias.
- Apoyo en la organización de encuentros pedagógicos y actividades comunitarias.
- Ser garante de los derechos de las niñas y los niños y velar por su cumplimiento.

Expedida en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

MERY HELEN RUIZ GARZON

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT 900.191.617-7
"Vean, pues, que Dios no nos abandona, ni en lo temporal ni en lo espiritual" P. Damián

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

HACE CONSTAR

Que la Señora **VIVIANA MARÍA BARRERO RODRÍGUEZ** Identificada con cédula de ciudadanía No. **52982331** laboró para la Fundación en el desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** con contratos a término fijo inferiores a un año en las siguientes fechas:

01 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2022
01 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022.

LUIS ALFONSO PADILLA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Viviana María Barrero Rodríguez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52982331 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día veintiocho (28) de mayo de 2025.

Firma
Nombre Viviana Barrero Rodríguez
Cédula 52982331.

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:59:45 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52982331,** Apellidos y Nombres **BARRERO RODRIGUEZ VIVIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:01:02 PM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52982331**

Apellidos y Nombres: **BARRERO RODRIGUEZ VIVIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272542768

PIB
16:37:57

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52982331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52982331** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 16:32:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52982331
Código de Verificación	52982331250528163242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52982331 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 06:43 PM

Código Verificación: **N2EBVUGAQT**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC